

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID.—MARTES 29 DE MARZO DE 1870.

NÚM. 41.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid...
En provincias...
En Ultramar...

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administración y Estación de este periódico...
En el Callejón de Gracia, número 40, principal.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Esta sesión de interés, y no de mucha duración, fué la sesión celebrada ayer por la Cámara de la revolución, que no parece sino que después de la célebre sesión del día de San José, y cabalidos, danzas y contralanzas que a ella sucedieron, toma respiro y descansa un poco, á fin de adquirir fuerza para las luchas, que indudablemente han de tener lugar en breve dentro del palacio de la plaza de Cervantes; luchas que es más que posible salgan á las calles, siquiera para que la libertad y los libertadores setembrinos tengan uno de sus últimos desahogos, que otros se han de dar en el Preyendo tal vez y deseando evitar en lo posible esos fatales desahogos, la Asamblea, á propuesta del presidente Sr. Ruiz Zorrilla, resolvió ocuparse en las sesiones de día solo de la discusión de las leyes orgánicas, dejando para las sesiones de la noche los demás asuntos.

Si tal determinación revela, como parece, la idea de tener cansados á los unionistas, frescos están los radicales, ó conocen muy poco á sus exaltados, cuando creen que son susceptibles de fatigarse, siempre que se trate de proporcionar á cambios y progresistas ratos tan agradables como el que nos dieron el día del santo patriarca.

Entrándose en la orden del día, que era la discusión de la ley de orden público, el Sr. Soler consumió el primer turno en contra de la totalidad, afirmando, entre otras cosas notables, que el proyecto era más reaccionario que la ley de González Brabo, y peor que las ordenanzas de Calomarde.

Ignoramos si las dulzuras del poder habrán hecho perder la memoria hasta tal punto al Sr. Rivero, autor de la ley, que no sintiera rubor al oír expresarse de tal modo á uno de sus camaradas de hace dos años.

Por nuestra parte, estamos seguros de que es perfectamente igual que hoy se voten ó no leyes de orden público en sentido más ó menos restrictivo.

Entre orden y progresismo hay incompatibilidad absoluta: una palabra es auténtica de la otra, y ambas braujan de verse juntas, como ha habido época en que hubieran bramado si se hubieran visto juntos Prim y Serrano.

Hagan, pues, los cimbrios y progresistas cuantas leyes quieran, que con ellas y sin ellas están condenados á no gobernar; y si en algún acto concreto lo intentan, de seguro que es robando sus ideas y su sistema de conducta á los hombres conservadores. Esto explica en parte lo dicho ayer al señor ministro de la Gobernación por el señor Soler.

El Sr. Erasó defendió el proyecto en nombre de la comisión, como Dios le dió á entender, cosa que siempre sucede á S. S., cuyos discursos son para los oyentes suave bello.

Los turnos posteriores en contra los consumieron los Sres. Torres Mena y Gil Berges, dando el primero lugar á otra soporífera peroración del Sr. Erasó, y asegurando con harta razón el señor Gil Berges que el proyecto era contrario en todas sus partes á los principios democráticos.

Por toda contestación, el Sr. Rivero, ministro hoy de la Gobernación, por obra y gracia de esos mismos principios democráticos, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley llamando al servicio de las armas cuarenta mil hombres.

El Sr. Rivero se olvidó de llevar en la otra mano un número de *La Discusión*, en cuyo programa, obra del célebre tribuno, se leen estas palabras: "ABOLICION DE LAS QUINTAS Y MATRICULAS DE MAR."

Concluimos esta reseña proponiendo á nuestros lectores un brindis al pudor político del señor ministro de la Gobernación, y esperamos que el señor Rivero no nos dejará feos y brindará también con nosotros.

La sesión concluyó á las seis, para que el Congreso se reuniera en secciones.

En la sesión de anoche continuó el debate sobre el proyecto de Constitución de Puerto-Rico, hablando en pró del voto particular del Sr. Romero y Robledo, el diputado Sr. Plaia, el cual continuaba en el uso de la palabra á la hora de abandonar nosotros la tribuna.

CONSECUENCIAS DE LA REVOLUCION.

Pecando de confiados al ver el gran número de partidos que dividen á la nación, y que por su propio fraccionamiento debilitan y pierden su fuerza, los promovedores del movimiento de Cádiz y sus adeptos no están lejanos de creerse omnipotentes, y fácilmente se persuaden que les es lícito cambiar á su antojo las instituciones y trastornar el país, según sus caprichos, como se remueve el suelo de la propia hacienda. Mucho han olvidado en poco tiempo, y no es de extrañar, si se tiene en cuenta que suelen perturbar la mente las inesperadas fortunas.

Han olvidado, ó les duele al menos la recordación y la rechazan, que, poco antes de levantarse en armas, habían sido los obsequiosos servidores de una reina constitucional e irresponsable, que juraron defenderla contra todas las asechanzas, que se obligaron á sostenerla en el trono con su espada y á costa de su vida, que la pusieron en las nubes en aquellos días en que especiales distinciones lograron dar calor á su entusiasmo, y que ninguno de ellos, en todos modos, tiene la conciencia bastante limpia para poder con visos de justicia arrojarle la piedra. Han olvidado que no fué esa reina la que faltó á las leyes ni rompió el pacto jurado, sino ellos mismos, por la única razón de que esa augusta señora no les había conservado en el poder

ó no los llamaba para ejercerlo; y pensando que nadie recordaría ya lo que ellos intentaban borrar de su memoria, han querido dar á entender á todos que han espuesto su cabeza por libertar al país de un detestable yugo, y bajo este pretexto se creen con el derecho de tratar á la España como á un pueblo conquistado, y de imponerle el rey, la religión y las instituciones que más se ajusten á sus conveniencias personales. Solo así se comprende el desenfado con que suelen resolver en las cosas más graves, sin detenerse á consultar los intereses de la nación, y sin preocuparse del disgusto que causan sus actos, ni de los clamores que originan. Si no fuera tal su creencia, cómo se hubieran atrevido á esponer el país á los sarcasmos de toda Europa, por su personal empeño de ofrecer una corona, que no estaban autorizados para proponer, á príncipes que no tenían títulos para aceptarla? Económicos ruidosos de la libertad, del respeto á las opiniones y al sufragio universal, los han menoscabado siempre que les ha convenido hacerlo. Tienen resuelto imponer su voluntad á la nación, y poco les importa, si en vista de sus actos, crece la opinión de que, liberales en el nombre, nunca lo fueron, ni en la fe ni en las obras.

No debe ser, por tanto, motivo de extrañeza que esta nueva raza de conquistadores haya causado en su propia patria los mismos males que aporta una invasión extranjera, y que como tal empiece á ser mirada su victoria por el país entero. La nación, asombrada en un principio, y negándose á creer que pudiera jamás ser tratada de un modo tan violento por sus propios hijos, hoy día, con la evidencia del mal, comienza á moverse indignada; y amargo ha de ser el escarmiento para los opresores de sus creencias y de sus costumbres, si se levantan las tempestades con que los pueblos suelen expresar su enojo.

España está cansada de los hombres de corazón, como los llamaba el general O'Donnell, ó para hablar con más propiedad, de los hombres de coraje. Hace mucho tiempo ya que le sobran corazones y le faltan cabezas. El verdadero país, que ni tiene pasiones que satisfacer, ni odios que vengar, y que solo desea reposo y orden, clama, con sobrada razón, contra todos esos ambiciosos que, so color del bien público, andan en busca de grandezas y honores, siempre costeados á precio muy subido por la patria exhausta. Esto explica el desvío manifiesto de la nación, de muchos años á esta parte, hacia toda sublevación, y el aislamiento en que poco á poco se va encontrando el gobierno revolucionario; y si bien es verdad que los magnates del día no ven ó no quieren ver el vacío que se forma en su derredor, es porque están ya poseídos de la fatal obcecación, signo precursor de caída para los poderes de la tierra.

¿Cuál es, en efecto, la suerte de la masa del pueblo español, de esa verdadera mayoría amante del reposo, de la quietud y únicamente ocupada de sus intereses y apegada á las sanas ideas morales y religiosas? ¿Cuáles son sus deseos? El verdadero país, esos 15 millones de habitantes que no agita el soplo de las pasiones políticas y que, tranquilos en sus hogares, anhelan ante todo el orden necesario para poder dedicarse sosegadamente al acrecentamiento de sus haciendas y al bienestar de su familia, asisten al principio con disgusto, después con terror y al fin con desesperación, á esa interminable serie de alzamientos, de sediciones y de revueltas que ningún bien traen á la patria, que á ningún adelanto conducen; que destruyen poco á poco todas las fuentes de la riqueza, y que arrastran en su seguimiento la escasez, la carestía y la miseria. Contemplan con zozobra y espanto á esos turbulentos espíritus, cuya ambición nunca se sacia sino cuando gozan del poder, sin pararse en considerar si la satisfacción de sus deseos es ó no causa de que el comerciante se vea necesitado á suspender su tráfico, de que el industrial deba cerrar sus fábricas, de que el artesano no encuentre trabajo en el taller, de que el labrador no halle la remuneración debida á sus penosas faenas. Viendo por grados la miseria acercarse á sus puertas, y perdiendo toda esperanza de disfrutar la paz mientras rijan los destinos de la patria los revolucionarios, todos vuelven naturalmente la vista en busca de lo único que puede poner término á sus males.

De este modo, la irreflexión en un principio de unos cuantos hombres, sus irresoluciones después, sus tristes odios y su ciega ambición, habrán acabado por arrancar del suelo patrio esa planta preciosa de la libertad, regada y fertilizada en otros días por su propia sangre, por la sangre de sus padres y de sus hermanos, y habrá trabajado toda una generación, se habrán hecho magnánimos sacrificios, habrán abundado las heroicidades para que esa planta sea pisoteada, contra la voluntad y el deseo de los partidos conservadores. Ante tal manilla, que vaga amenazadora por España toda, nos parece oír estremecerse los huesos que con respeto encierran en su seno nuestras llanuras, y que fueron de aquellos valientes que con tanta gloria lucharon en la guerra de los siete años.

La revolución, pues, por su modo de obrar, se ha confesado impetuosa para realizar su programa de Cádiz, ni ningún otro programa. Solo ha sabido tener á la nación como en el aire y con la perpetua amenaza de dejarla caer en un derrocado, de donde no po-

drá salir sino á costa de inmensos sacrificios y de mucha sangre vertida. Se obstinan los hombres de Setiembre en no querer comprender que, cuando una vez se ha errado el camino, el alejamiento del punto de partida y del término á que se aspira se hace cada día mayor, y mayores también las angustias del país que prometieron guiar por la buena senda. En su loca presunción se imaginan poseer la fuerza bastante para dominar, no solo á los partidos que ya comprendían sus extravíos, sino á la nación entera que contempla con estupor su soberbio desvanecimiento. Se persuaden que marchan por los rectos senderos nacionales, y solo saben caminar á tropezones en pos de las huellas marcadas por los intereses extranjeros: se les figura oír los aplausos de España en su alabanza, cuando solo llega á sus oídos la algazara movida por los paniaguados de la situación. Se han cambiado por fin de tal modo de que tienen establecido su señorío sobre un pueblo avasallado; que nunca se les ha visto tener el menor reparo en hacer desprecio de su fe religiosa, de sus inclinaciones dinásticas, de su apego natural á ciertos usos y costumbres; y por este camino, se precipitan desatentados en un callejón sin salida, rodeados únicamente de los que cobran ó esperan cobrar antes de que el apunlado edificio de la insurrección se desmorone.

Resumiendo, creemos entrever que si prosiguen los insurrectos de Cádiz por la senda que han emprendido, esparciendo el descontento y las naturales ansias producidas por la realidad presente y por la incertidumbre del porvenir, no queriendo mirar las cosas sino al través del prisma de sus pasiones ó de sus odios, y no tomando en consideración los deseos bien claros y bien conocidos del país, acabarán con sus actos por promover otra espantosa guerra civil, á la cual podrían poner término con su intervención las potencias de Europa: nuevo y doloroso oprobio para esta generosa nación, que habrá de someterse á la tutela del extranjero, ella que en otros tiempos, bien olvidados por cierto por los revolucionarios, sabió imponer su activa tutela á todas las naciones: última vergüenza, que será debida al glorioso alzamiento, y digno fin de tan flamante obra.

EL CARLISMO Y EL LIBERALISMO.

Aun cuando las polémicas entre periódicos que hacen cruda guerra á la revolución nos parezcan por todo extremo inconvenientes, es imposible que dejemos sin alguna respuesta la que diera *El Pensamiento Español* en su número del sábado al artículo que en *El Eco de España* del mismo día le dedicamos.

Completos, en primer lugar, advertir, que, profundamente respetuosos á toda persona angustiada, pero principalmente á la más respetable y sagrada para los que profesamos la fe de Jesucristo, vamos á prescindir en nuestra réplica del asunto que ventila en otro artículo dirigido á *La Epoca*. Tenemos por irrespetuoso traer cada día la venerable persona de nuestro Santísimo Padre Pío IX, á la escena donde se ofrecen al mundo en doloroso espectáculo las más miserables pasiones políticas, y se disputan el derecho á la corona de España dos ramas de una misma dinastía. Seguros de que S. M. la reina vería sostenidas este género de cuestiones con profundísimo desagrado, y también de que serían igualmente desagradables á nuestros lectores habituales, las evitaremos cuanto sea posible.

Una cosa es citar hechos y llamar hacia ellos, en particular si son gratos, la atención pública, y otra muy distinta interponer la santidad del Vicario de Jesucristo entre los que, ciegos y desatentados, pelean, con el claro riesgo y fundado temor de que incurran en irreverencias, como algunas de que no queremos hacer nueva mención. El mismo *Pensamiento Español* nos ha ofrecido, en ese artículo á que nos referimos, buena muestra de lo que puede extraviar y comprometer el exagerado celo político; y fuera pena muy amarga para nosotros la de olvidarnos, apasionados y descompuestos, de aquella dignidad, prudencia, buena fe y aun caridad cristiana que tenemos por indispensable.

Concedámonos, por tanto, á lo que más directamente nos atañe, examinemos qué es lo que á nuestro artículo ha respondido *El Pensamiento Español*.

Merece, en primer lugar, notarse, que califica de *neugas* y de *casí ultramaritanas* nuestras doctrinas; cuando son en verdad las que en religión han profesado siempre los españoles, tan viejas como nosotros y como el partido, á un tiempo monárquico y constitucional, de donña Isabel II á que pertenecemos, siempre católicas, puramente católicas, sin curarse nuestro catolicismo de montes ni collados, de cañadas ni de valles, prescindiendo por entero de toda condición orográfica. ¿Qué razón ha podido mover á nuestro estimable colega para sentar que sean *neugas* las doctrinas católicas que profesamos, infiriéndonos en ello una grave ofensa, que nos adelantamos caritativos á perdonarle? ¿Pretende acaso arrojarse sobre nosotros cierto dictado con que se distingue á una especie de secta semi-política, semi-religiosa, á que no pertenecemos?

Presumimos que la tal suposición emana de un error muy grave, muy funesto, trascendental y lamentable en que han caído ó fingen hallarse los carlistas: el de ser aquí *ellos solos* los católicos, y hallarse autorizados para excomulgar al que después de bautizado y confirmado, no acepta también la fe carlista. ¿Han meditado las consecuen-

cias que en pos puede traer tan ciego é insensato empeño? No es probable que llegue este humilde papel, y de seguro no llegará, á manos de ninguno de los venerables padres del Concilio Vaticano, y menos á las angustas de Su Santidad; mas si lo quisiera así la Providencia, oigan una observación respetuosa. Sinceramente creemos que el sistema adoptado en España por los carlistas de suponerse *los únicos cristianos y guardadores de la fe, los solos católicos*, no solamente va á comprometer la suerte de la Iglesia, atrayendo persecuciones y miseria sobre el clero, sino que va á ser motivo de que se enturbie en muchos y se extinga en no pocos la ardiente fe católica que á esta nación distinguió y caracterizaba. Nuestros prelados se encuentran en Roma: á su sabiduría y prudencia encomendamos esta advertencia.

Al encontrarse *El Pensamiento* con el fenómeno, según parece sorprendente para él, de que hay en España quien sin ser carlista cree y confiesa lo que confiesa y cree la santa Iglesia católica, y de que en caso tal se halla justamente *El Eco de España*, dice que le mueve esta declaración á tendernos su diestra como á un hermano en la fe. En buena hora sea; pero note que de la propia suerte debe reconocer por hermanos en la fe á millones de españoles de partidos políticos distintos, que son sinceramente católicos, como lo son sin duda alguna la cuarta parte de los padres del Concilio, á quienes *El Pensamiento* mismo ha llamado muchas veces, con ligereza según creemos, *católicos-liberales*.

En lo poco que podemos alcanzar, y mirando más bien las cosas por el lado político que por el religioso, es de presumir que estos respetables prelados no echen por el más llano y desembarazado camino; mas no alcanza, sin embargo, presunción semejante á autorizar á nadie para censurarlos, como no sea al Concilio mismo ó á la santidad de Pío IX. La luz del Espíritu Santo les alumbrará; las finiebles del error y la duda quedarán desvanecidas; y al cabo, todo el que sea católico se someterá gustoso y sin examen á la Iglesia de Dios, respetando sus sagrados cánones. No es más conforme al espíritu católico traer que rechazar, convencer amorosamente que repeler severos, atendiendo más bien que á la mayor gloria de Dios á la satisfacción de miras humanas.

Es verdad que hay en todos los partidos quien finge catolicismo hallándose impregnados de un espíritu contrario á él, monederos falsos de religión y de virtud; pero no porque en el nuestro, como en cualquiera otro, haya algún católico *vociferante*, de esos libre-pensadores soberbios, que solo rinden culto á lo que llaman su *razón*, erigiéndose ellos mismos en dioses y pretendiendo acomodar el dogma á su gusto, ha de hacerse al partido entero (siempre católico y monárquico, si quiera sea constitucional y amante de la libertad política bien entendida) solidario de aquellos errores. Esta clase de hombres por do quiera se encuentran, los crea é inspira el mal espíritu de los tiempos, y en el clero mismo no faltan desgraciadamente.

Entra por fin *El Pensamiento Español* en el predilecto y escogido terreno donde el carlismo rinde este género de lides; especie de laberinto en que siempre coge á los incautos, de paso que á él le sirve de buriladero para escurrir el bulto, evitando toda contusión. Compónenle tres largazas, tortuosas, y á trechos perforadas callejuelas, que se llaman *liberalismo*, *doctrinarianismo* y *parlamentarismo*, por las cuales no hay cristiano que pueda caminar sin hacerse, ni hombre de ingenio que tope con la salida, fuera de los iniciados en estos nuevos misterios elusivos. Esta vez ha podido dejarse al *doctrinarianismo* en huelga, tocándole hacer el gasto á sus dos compañeros.

Siendo el problema para los carlistas establecer un gobierno como el de los moderados, si á triunfar llegasen, sin que se les confunda por eso con ellos, todo el golpe está en anunciar el propósito de fundar, con el auxilio de sus Cortes Constituyentes, un sistema de representación nacional, en que penetre la vida entera de las sociedades del día, sin que los antiguos y legítimos carlistas les tachen de *liberales*. Atraer á los de *opago* sin causar á los de *antibito* espanto, y evitar que unos y otros adviertan el riesgo que corren de recibir gato por liebre, es la dificultad que trata de vencer con sus ardidés el neo-carlismo. Para ello hay que dejarles á los llamados moderados el *liberalismo*, y llevarse en cuerpo y en alma su doctrina política entera, salvo aquellas cosas que la experiencia en cabeza ajena haya acreditado de inconvenientes y susceptibles de perfección, mejor que por nadie reconocidas por los mismos moderados.

Bien nos parece el expediente, pero no queremos permitir que pase inadvertida la superchería. No hemos acabado de comprender, y esto no es hacernos de nuevas en todo su alcance y genuina expresión, lo que sea esa doctrina del *liberalismo*, igualmente aplicable á las monarquías puras ó absolutas que á las repúblicas, sobre cuyo tema hemos visto componer á *El Pensamiento*, y á sus hermanos en D. Carlos, tantas y tan peregrinas y gustosas variaciones. Si por acaso, y en puridad, no fuese otra cosa, como presumimos, que la falsa filosofía, el racionalismo, el protestantismo, el ateísmo tal vez, ese elemento impio de disolución social, de inmoralidad y corrupción que ha puesto al mundo en el estado que le vemos, y amenaza reducirnos al más feroz estado salvaje; entonces ¿cómo dejar de tenerle por abominable?

Pero resulta en tal caso que por acá se conoce otro género de *liberalismo* que puede muy bien juntarse con el anterior, tan digno de vituperio, pero que ante muy ordinariamente solo, y no ofrece aquellos riesgos ni es merecedor de aquella infamia. ¿Por qué han de confundirse maliciosamente dos cosas tan diversas, cuando lo que ver-

daderamente importa era separarlas con todo rigor?

A más de aquel *liberalismo* funesto, ateo ó protestante; siempre impio, soberbio, rebelde á toda autoridad divina y humana, revolucionario y disolvente, hay entre nosotros un *liberalismo* que se reduce á combatir el gobierno absoluto de los reyes, templándole con una representación nacional, dando al pueblo una Constitución que todos guarden, y satisfaciendo las demás necesidades, ó si se quiere las demás aprensiones, de las sociedades modernas, sin traspasar nunca de aquellos límites que sean justos, razonables y convenientes, ni tocar siquiera á la respetable y sagrada esfera de la religión.

Ahora bien: tomada en esta acepción, que el uso ha consagrado en España, la palabra *liberalismo*, ¿puede negarse que, hoy por hoy, es *El Pensamiento Español* un periódico *liberal*?

Y si empeño tuviere en disimular la metamorfosis que el carlismo parece haber sufrido, ocultando la casi-cosa á ejemplo de aquella Inés del cuento de P. Isla, para no asustar á los antiguos señores del absolutismo ni retraer á los sencillos jóvenes que se guarecen en las filas carlistas espantados por los excesos de la revolución y huyendo del *liberalismo demagógico imperante*; ó si persistiera en dar al *Syllabus* más rigida, severa y absoluta interpretación que varios prelados han dado, fuera razonable, ni justo arrojar tan solo el anatema sobre los partidarios de ISABEL II, siendo estos *católicos como él*, monárquicos como él, amantes de un sistema constitucional y representativo como él, enemigos del despotismo como él, y apasionados de la verdadera libertad y las reformas bien entendidas y provechosas como él?

Lo apremiante del argumento no consiente á la buena fe escurrirse por las callejuelas, entradas y salidas del susodicho laberinto.

Querer Constitución y Cortes y todas las demás cosas que forman la esencia de todos los gobiernos de Europa en el año de gracia que va corriendo, y sin embargo, no pasar por *liberal*, podrá lograrse muy bien en otros países donde á la palabrita —de bien mal gusto por cierto— se dé significación distinta, pero no puede pasar en España. Cargue *El Pensamiento* con el sambenito (que quizás no se ponga á ello el *Syllabus* tanto como parece), ó si lo tuviere por infamante y del todo vituperable, haga una de las dos siguientes cosas: ó condenar su flamante constitucionalismo, declarándose francamente absolutista, ó cubrimos también á nosotros, en caridad siquiera, con el blindaje que á él le preserve del anatema.

Abriremos la esperanza de que muy en breve quedará con toda claridad determinadas en cánones de la Iglesia las reglas que en estas materias deberemos guardar los católicos, desapareciendo las dudas é interpretaciones que tan destructivamente suele utilizar el carlismo en España.

En cuanto á lo del *parlamentarismo*, ya es mucho menos serio, y desde luego podemos calificarlo de pura *monserga*. ¿Es *parlamentarismo* ese conjunto de meliós á que aplaban en las Cortes los partidos políticos antes de la revolución, para promover crisis, quitar y poner ministros cada lunes y cada martes? Pues ese inconveniente puede obviarse en gran manera sin desnaturalizar el sistema representativo; antes perfeccionándole, como que depende de prácticas abusivas é inconvenientes, más bien que de la esencia de aquel sistema. Ahora puede decirse que no existe el parlamentarismo, pues que una parte del ministerio *inconmovible*; y en verdad que no por eso estamos mejor que antes, ni tan bien.

El partido moderado no ha querido nunca la inestabilidad de los gobiernos, sujetos á caprichosas votaciones, á cabalidos, á agiotajes políticos de las mayorías; etc.; pero tampoco conceptúa conveniente que se eviten, dando en el opuesto extremo, las tranquilas y legales manifestaciones de la opinión del país, precisas para que el monarca haga un acertado uso de sus altas prerrogativas.

La dificultad estriba en acertar con un discreto y conveniente término medio.

Sin duda alguna abriga *El Pensamiento Español* estas propias convicciones; y la prueba está en que no ha muchos días censuraba con razón lo inconmovible del ministerio á los golpes de las oposiciones, y el desprecio con que mira la expresión del país, de mil maneras y muy solemnemente manifestada.

Y nada más que esto por hoy.

El señor ministro de Ultramar se está haciendo célebre por la falta de conocimientos que demuestra en todos los asuntos correspondientes á su departamento; se está haciendo célebre por la inexactitud manifiesta con que refiere los hechos más importantes, y por la pasión y la cólera en que se inspira cuando quiere hacer como que discute ante los diputados constituyentes.

No se necesita más que un ministro como el Sr. Becerra para perder la isla de Cuba y hasta la gloria, porque es imposible más ignorancia y más torpeza. El gobierno parece que está dejado de la mano de Dios cuando quiere reñir con los pocos elementos favorables que tiene en Cuba.

En el discurso pronunciado por el ministro de Ultramar, contestando á la interpelación del diputado Sr. Plaia, dijo, entre otras inconveniencias é inexactitudes, que en el día se está conspirando en la Habana por los voluntarios para echar al general Caballero de Rodas, como se echó al general Dulce.

Si hubo conspiración en la Habana para expulsar á Dulce, no fué entre los voluntarios, sino entre las autoridades puestas por la revolución. Algunas de las cuales fueron con él á la isla. El 25 de Mayo, por indicación del entonces intendente Sr. Escario, se reunieron en la casa del ge-

neral de marina Malcampo todas las autoridades superiores para tratar del modo más conveniente de arreglar los asuntos de aquella isla, que consideraban en mala situación; y aunque al principio estuvieron algo remisos en manifestar francamente sus opiniones, al fin, después de haber expresado la suya con entera libertad el citado intendente Escario y alguna otra autoridad, todos convinieron en que el primero y principal obstáculo para la pacificación de la isla era el capitán general D. Domingo Dulce, y en su virtud, nombraron una comisión, compuesta del citado Escario y del general de ingenieros subinspector de los voluntarios, a fin de que pasase a ver al general Dulce y le hiciese saber la conveniencia de que presentase su dimisión por telegrama, estimulando al gobierno para que la admitiese y contestase por telegrama también en el siguiente día, si era posible, el nombramiento del nuevo capitán general. El general Dulce no pudo menos de sorprenderse con semejante indicación; pero desde luego accedió a lo que le pedían, y encargó a la misma comisión que redactase a su gusto el telegrama, como lo verificó, y quedó en poder del general, que ofreció hacerlo poner en seguida. Lo hizo así efectivamente; pero como pasaron los días 26 y 27 sin recibirse contestación de Madrid, las conspiradoras autoridades dudaban hubiese sido transmitido el telegrama, y andaban muy desanimados, creyendo se les podrían seguir perjuicios, en razón a que algunos amigos del general Dulce empezaron a recoger firmas entre los voluntarios para una especie de manifestación a su favor, pero de lo cual se desistió por consejos dados a los promovedores.

El día 28 de Mayo se recibió el telegrama anunciando el nombramiento del general Caballero de Rodas, y todo quedó tranquilo, sin que por parte de los voluntarios se hubiese hecho manifestación alguna contra Dulce.

A los pocos días ocurrió la llegada del general Peláez y del coronel Modet, y de resultados del conflicto que hubo entre el general Dulce y el pueblo, intimaron al citado general que entregase el mando al segundo cabo, puesto que ya estaba nombrado su relevo, y que se embarcase, lo cual tuvo efecto el 5 de Junio. De consiguiente, en la deposición del general Dulce, ni hubo conspiración de voluntarios, ni éstos tuvieron parte alguna, sino las autoridades de la isla nombradas por la revolución, a petición muchas de ellas del mismo general, y eran el intendente Escario, el brigadier de marina Malcampo, el segundo cabo general Espinar, el regente de la audiencia Calveton, el gobernador político Lopez Roberts y el general de ingenieros, como subinspector de voluntarios, D. Rafael Clavijo. Cuando los voluntarios hicieron embarcar al general Dulce, ya estaba dispuesto por las mencionadas autoridades y nombrado su relevo.

Ya hemos dicho, y volvemos a repetir, que la idea vertida por el Sr. Becerra sobre declarar virey al general Lersundi, es completamente falsa, y lo que abundan son los documentos del gobierno revolucionario, dándole las gracias por su noble comportamiento y patriótica conducta. El Sr. Becerra puede consultar los partes telegráficos que se mandaron al general Lersundi en los primeros meses de la revolución, y todas las comunicaciones que mediaron, y en todas verá de parte del general Lersundi gran entereza de carácter, gran patriotismo y gran verdad, y por parte del gobierno mucho deseo de que el general Lersundi continuara allí, y mucho afán por manifestarle la confianza que en él tenía. Esta es la verdad, que nosotros deducimos en vista de comunicaciones oficiales que también conocemos.

El general Dulce y su sistema han traído las cosas al estado que hoy tienen. De la Habana le obligaron a salir las mismas autoridades de la revolución, y al desembarcar en Santander, fué recibido a sibidos, y tanto en Cuba como en la Península, la opinión general se manifestó completamente contraria a su administración.

Hemos leído en algunos periódicos que el señor Madoz es candidato para la presidencia del Consejo de Estado, y apenas podemos creer que semejante desacierto, que semejante insulto a la opinión, se realice y se consuma.

A muchos nos van acostumbrando estos patriotas, tan fáciles antes en escandalizarse, y tan mansos y tan dóciles hoy. La verdad es que después de ver al frente de la magistratura española al Sr. Ruiz Zorrilla, de ver al Sr. Becerra de ministro, y al Sr. Martos al frente del cuerpo diplomático, poco queda que ver en punto a decadencia, a escándalos y a carreras improvisadas; pero nombrar presidente del Consejo de Estado al señor Madoz, sería una cosa inaudita.

El gobierno sabe perfectamente que el Sr. Madoz ha estado al frente de una compañía titulada *La Peninsular*, cuya compañía está en ruina ó en quiebra, y deben haber llegado hasta el gobierno los gritos de los que han impuesto su dinero en esa sociedad; y nada tendría de extraño que las reclamaciones y los recursos de los accionistas fueran a parar al Consejo de Estado. ¿Qué papel haría el gobierno en este caso? ¿Qué papel haría el mismo Sr. Madoz?

Consideremos el gobierno y el interesado antes de dar una nueva campanada.

Con verdad se dice que nada hay más temible que un amigo imprudente. Hace pocos días anunciaba *La Correspondencia*, que el Sr. Jimenez, encargado de Negocios de España en Roma, había sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, en justa recompensa de no sabemos que servicios prestados por aquel diplomático a la causa de la revolución durante su residencia en la ciudad eterna.

Ayer el periódico noticiero añadía que varios diputados se habían acercado al Sr. Sagasta con objeto de felicitarle por su acierto al conceder la expresada gracia. No conocemos al Sr. Jimenez, pero hemos oído decir que era auxiliar del ministerio de Estado cuando la gloriosa revolución, al dejar cesantes a todos sus compañeros, lo elevó a la categoría de primer secretario de embajada, y muy luego a la de encargado de negocios. Grandes han debido ser con efecto los servicios prestados por el Sr. Jimenez a los iniciadores de la revolución, cuando, haciéndose caso omiso de los doce años que estuvo empleado a las órdenes de las administraciones más reaccionarias, se observa res-

pecto de él una conducta diametralmente opuesta a la seguida con sus compañeros, y se le conceden distinciones no otorgadas nunca a funcionarios de su categoría.

En nuestro número de anteayer hemos publicado un suelto dando cuenta de cierta visita hecha por el señor duque de Montpensier en una casa de la calle de la Luna, donde habita un título de Castilla que ha sido alcalde corregidor de Madrid. El hecho es cierto, y ampliando aquella noticia debemos añadir que la visita a que nos referíamos tuvo lugar en dicha casa; pero en el cuarto que habita D. Bruno Moreno, persona muy adicta al señor duque de Montpensier, en cuyo servicio ha desempeñado un cargo de confianza, y que ocupa uno de los cuartos segundos de la misma casa, al cual ha concurrido el duque frecuentemente desde su llegada a Madrid.

Cándido ha estado el Sr. Torres Mena preguntando en la sesión de ayer qué haría el gobierno si estallara una insurrección cuando las Cortes estén cerradas, toda vez que se necesita su autorización siempre que se haya de publicar una ley. La contestación del Sr. Eraso fué la que era de esperar, dado el respeto que siempre ha manifestado el gobierno a la Constitución: el ministerio obrará, según el diputado de la mayoría, como mejor le convenga.

Eso lo sabíamos nosotros, y por eso extrañáramos que el Sr. Torres Mena lo ignorase.

Parece confirmarse la noticia que dimos hace pocos días de que, desde 1.º del próximo Abril dejarán de publicarse algunos periódicos montpensieristas. Ayer ha vuelto a asegurarse que efectivamente así sucederá, porque S. E. el duque de Montpensier saldrá en breve para Inglaterra, donde piensa fijar su residencia, no creyendo deber hacerlo en Sevilla después de haberse persuadido de que su candidatura ha fracasado, a consecuencia de la ruptura definitiva entre los unionistas, progresistas y radicales.

Se dice que esta determinación ha sido tomada en vista de los aplausos que obtuvieron en la Tertulia progresista en la sesión del domingo, todas las declaraciones anti-montpensieristas que tuvieron lugar en aquella sucursal de la Asamblea constituyente.

Por nuestra parte, deseamos un feliz viaje a S. E. el duque francés, y la del humo.

Hoy debe haber llegado a París S. A. el príncipe de Asturias, después de su viaje a Roma y de haber pasado unos días al lado de su augusta abuela doña María Cristina de Borbon. El príncipe va altamente satisfecho de su estancia en Roma, así como de los tiempos cariños que le ha prodigado su ilustre abuela.

El príncipe ingresará de nuevo en el colegio, en donde continuará su educación científica y literaria, con el aprovechamiento de que ya ha dado pruebas, y que tanto le facilita su precoz talento.

Dice un periódico: «Todos los obispos españoles han prestado juramento de fidelidad en Roma al príncipe Alfonso, menos tres.»

Ignoramos las causas que hayan podido impedir a estos tres obispos el haber acompañado a sus colegas al acto a que se refiere la noticia anterior, y suponemos que alguna causa justificada les haya impedido hacerlo, pues no es de creer que no esté inspirado todo el digno episcopado español de los mismos sentimientos.

Recordarán nuestros lectores que habiendo publicado un periódico la relación de los generales de la union liberal que se hallan empleados como consecuencia de la revolución, los Sres. Izquierdo y Bassols, capitanes generales de Castilla la Nueva y Aragón, han protestado contra aquella calificación; y ahora se asegura que también le han hecho ó piensan hacer los generales Córdova y Peralta, individuos hoy de la Tertulia progresista y diputados a Cortes.

Ayer ha empezado el derribo del convento de las Calatravas.

Suponemos que se habrá sacado a subasta dicho derribo; si bien el plazo para verificarse el remate ha debido ser muy corto, y su publicidad, caso que la haya habido, muy escasa.

Segun un diario noticiero, ya están poniendo en limpio los tres proyectos de ley que presentará en breve a las Cortes el Sr. Sagasta sobre organización de las carreras consular, diplomática y de intérpretes: cada ley llevará su reglamento especial, que por cierto son los más detallados y numerosos de cuantos existen en Europa, y los proyectos de ley de los más completos.

¿Qué aluvión de proyectos!

El 21 de Marzo celebró Su Santidad Consistorio secreto en el palacio apostólico del Vaticano. El cardenal Mileri Pirroni Verretti dimitió el título de Santa María in Ara Coli, y le fué adjudicada la iglesia suburbicaria de la Sabina, vacante por muerte del cardenal de Reizach.

Pío IX preconizó luego arzobispos y obispos para las iglesias de Ajaccio (Córcega), Angers (Francia), Guadalupe (Antillas), Pastó (Nueva-Granada), Panamá (Nueva-Granada), Veracruz (Méjico), Armagh (Irlanda), Toronto (Canadá), San Agustín (Florida), Savaurzah (Georgia) y Arucidale (Australia meridional).

En el mismo Consistorio fueron preconizados los obispos de Aulona, Tyana, Leon, Doliche, Abdere, Caledonia y Titópolis; estos *in partibus infidelium*.

Como se vé, no fué preconizado ningún obispo para España, a pesar de haber tantas sedes vacantes. ¡Glorias y proezas de la revolución!

Tiene *La Correspondencia* ocurrencias divinas. Después de haber informado al público día por día de la fiera pelea que los contribuyentes del pueblo de Maceda (en Galicia) han sostenido con las tropas que acompañaban al recaudador de contribuciones, de la llegada de refuerzos militares, de los muertos y heridos que por ambas partes resultaron, de la dispersión de los fugitivos aldeanos por los montes, etc., viene diciendo en su número de

domingo, con una gravedad digna del consejero y cantor de Montpensier, que el pago de la contribución se está realizando con la mayor regularidad. Y en seguida añade, como para probar hasta la pared de enfrente, que no puede pedirse ni tampoco encontrarse bajo la capa del cielo un gobierno más blando, más dulce, más paternal, ni más querido y respetado por el pueblo español, que el gobernador de la provincia se halla recordando los ayuntamientos y parroquias con el comandante militar de la misma, persuadiéndoles a la obediencia y respeto a las leyes. ¿Cuándo se ha visto en España cobrar las contribuciones de esa manera? Si solo disfrutaran de esta libertad los que son sus autores, con gusto les veríamos embriagados de ella.

En nuestro apreciable colega *El Tiempo*, leemos lo siguiente:

«Contestando a ciertas indicaciones que amistosamente se nos han dirigido, debemos manifestar que anhelamos el momento de probar la lealtad con que correspondemos a los esfuerzos de nuestros correligionarios por el bien público; proponiéndoles designar en un día los injustos agravios que el país ha recibido de los falsos liberales, y más falsos aún patriotas, que se reparten el nuestro como pais conquistado; que, con honrada consciencia, energía y franqueza, condenen los efectos y examinen las causas de la ingratitude y la inmoralidad; que, en fin, que no se nos atribuya, con alevosa intención, la de disculpar en las columnas de nuestro periódico ciertos elementos de la revolución; y que, en fin, sostener a todo trance y resueltamente las doctrinas del gran partido conservador.»

«Tristeza causa fijar la atención en la capital de España.»

La desmoralización cunde de un modo repugnante y desolador.

Hoy es un robo, ó media docena; mañana una riña, al otro un crimen; estas cosas los días, y siempre ejemplos indignos de un pueblo civilizado.

Vaya V. amigo lector, a dar una vuelta por la Puerta del Sol, el sitio más céntrico, más concurrido de Madrid, y euid de llevar, aunque sean las tres de la tarde, las manos en los bolsillos, el reloj bien colocado, el revolver, dispuesto a lo que pueda tronar, y la vista todo lo perspicaz que le sea a V. posible, porque si se descuida V. un momento, el reloj se irá sin decirle a usted «adiós» y el dinero que contenga el portamonedas hará lo mismo sin poderlo remediar.»

¿Qué podríamos nosotros agregar a la pintura que se hace en el párrafo anterior del estado de esta capital, que puede decirse que es el de España entera?

Pues el periódico pintor es de la situación, es defensor acérrimo de la revolución de Setiembre; en una palabra, es *El País*, a cuyo inspirador el Sr. Topete, se deben en gran parte las delicias de que gozamos.

Hemos visto una carta de Jaen en que se pinta con los más negros colores de tristísima situación del clero en aquella diócesis, el cual no ha recibido un céntimo hace seis meses, dando esto lugar a que muchos señores económicos abandonen sus parroquias para no perecer de necesidad. El señor Figuerola y los periódicos ministeriales dirán lo que quieran, pero el hecho es que la revolución, fiel a su consigna anticatólica, condena a morir de hambre, así al clero catedral como al parroquial.

Del ministerio de la Gobernación salen, a lo que parece, casi todos los altos empleados de opiniones progresistas, aunque tengan el carácter de diputados a Cortes: D. Venancio Gonzalez se va a Hacienda, después de haber anunciado repetidas veces su dimisión; los Sres. Carratalá y Pinillos pasan a Estado, en reemplazo de los demócratas Sres. Balart y Palacio, trasladados a Gobernación a las órdenes de su jefe de partido el Sr. Rivero. Es posible que a nuestros lectores no les parezcan estos hechos muy conformes con la estrecha armonía que se ha establecido, según se dice, entre los triunfadores radicales; pero nos limitamos a contar lo que pasa, dejando al tiempo que aclare este y otros muchos misterios de la situación.

También el Sr. Ruiz Zorrilla se ha enojado, por lo que vemos en algunos periódicos, de que su nombre sea traído y llevado, suponiendo que no está conforme con que su partido deje de llamarse progresista.

Estamos seguros de que por cuestiones de nombres no ha de reñir el señor presidente de las Cortes, que sabe irse al fondo de las cosas.

Ayer se ha indicado para el cargo de presidente del Consejo de Estado a los Sres. Martos y Olózaga (D. José).

Mucho ha de haber crecido la talla de estos señores ó mucho debe haber bajado la del Consejo de Estado.

El proyecto que ha leído esta tarde en las Cortes el señor ministro de la Gobernación, dice así: «Artículo 1.º Serán llamados al servicio de las armas para cubrir las bajas del ejército permanente en el año actual, 40,000 hombres.»

Art. 2.º Todas las provincias de España, a excepción de las Vascongadas, contribuirán a llenar este contingente, en la forma y modo que establece la ley votada y sancionada por las Cortes Constituyentes.

Art. 3.º La repartición del cupo respectivo se hará por el ministerio de la Gobernación con arreglo al número de mozos sorteados en este mismo año; tomándose al efecto por dicho ministerio todas las medidas necesarias para la exactitud de aquella operación.

Madrid 28 de Marzo de 1870.—El ministro de la Gobernación, Nicolás María Rivero.»

Ya verán nuestros lectores cómo cumplen los ministros sus ofertas. Ya no hay quintas.

En tiempo de la ominosa dominación de los moderados, las quintas eran, por regla general, de 25 a 30 mil hombres. Ahora, en la época de los liberales radicales, se piden al país 40 MIL HOM-BRES!!!

Parece que en Madrid se han recibido cartas de oficiales del ejército que se hallan en otras provincias, en que se da la noticia de que algunos jefes de cuerpos han excitado a la oficialidad puesta a sus órdenes, para ofrecer su apoyo al señor ministro de la Guerra con ocasión del último suceso político que ha alterado el estado de las relaciones del partido unionista con los partidos radicales.

Este paso, estamos seguros de ello, merecerá la reprensión del general Prim. Prescindiendo de que con él se cometería una infracción de las or-

denanzas militares; de que se faltaría además a lo dispuesto en el art. 20 de la Constitución de 1869, que ni el derecho de petición, innegable a cualquier ciudadano, deja a las colectividades de la fuerza armada; y de las mismas ideas expuestas en las Cortes por el señor ministro de la Guerra, que no cree que los militares pueden tomar parte en ningún acto político, bastaría la tendencia y la significación que no podrían menos de darse a esas manifestaciones de la oficialidad, para que el ministro responsable de S. A. el regente del reino se apresurase a recordar a los amigos y subordinados, demasiado celosos, la necesidad de no traer a la actual situación nuevos y mayores motivos de disgustos, de desconfianzas y de peligros.

Dicen de Alejandria de Egipto, con referencia a noticias de Djeddah del 16 de Marzo, que los recales que se abrigaban respecto a la aparición del del cólera, carecen de fundamento. Los peregrinos que vuelven de la Mecca todos gozan de buena salud.

Hay catorce buques dispuestos para recibirlos.

Dice nuestro colega *El Tiempo*: «La Correspondencia nos ha sorprendido anoche con la siguiente noticia:

«De pocos días a esta parte, ha comenzado a activarse la coacción de muelles en la casa-hotel del barrio de Salamanca, adquirida por el señor duque de la Torre para vivir en ella como particular.»

¿A retirarse pronto el regente a la vida privada?

Esto parece querer indicar *La Correspondencia*, al hablar de esos síntomas de anublamiento, como dijo cuando vino a Madrid Muley-el-Abbas.

Por lo demás, como el hecho que noticia *La Correspondencia* podríamos calificarlo de doméstico, suponemos que le habrá sido comunicado por persona competente, y que será exacto en todas sus partes.

Pero ignoramos si el duque de la Torre deja la regencia con motivo de la proclamación de Montpensier, que algunos suponen tendrá lugar muy en breve, ó si abandona el campo al general Prim, reconociéndolo dueño absoluto de la situación creada por la union liberal.

Lo mismo ignoramos, pero podemos añadir a lo que se dice y se ignora, que la sociedad Crédito Comercial, propietaria del barrio de Salamanca y dueña al general Serrano de señalados y eminentes servicios, quiere tener al antiguo presidente de su Consejo de administración muy cerca de su domicilio para utilizar, si lo necesita, la influencia de tan elevado personaje, prescindiendo del costo del anublamiento.

Leemos en *La Liberté* de Paris.

«En los círculos oficiales de aquí no ha hecho buen efecto la publicación en *La Iberia* de una carta del coronel de este periódico en Paris en que se considera innecesaria la gran cruz de Carlos III que ha sido conferida a M. Olivier.»

Las relaciones políticas que se suponen entre *La Iberia* y el ministro de Estado español hacen que aquí no se expliquen cuál haya podido ser el objeto de la publicación de semejante carta.»

La lluvia de agua ha cesado de algunos días a esta parte, pero la de cruces grandes, medianas y pequeñas, no solo continúa, sino que arrecia conforme pasa más tiempo.

Al rosario de cruces de que hemos dado cuenta en números anteriores, hay hoy que agregar, que nosotros sepamos, ocho grandes de Isabel la Católica, una encomienda de idem, y una seacilla de Carlos III.

Los agraciados con grandes cruces son: monseñor Bañer, el marqués de la Fuen-Santa del Valle, y los Sres. Fernandez Jimenez, Malcampo, Mac-Crohon, Chicarro, Rodriguez de Arias, y Polo de Bernabé. Estos cinco últimos contralmirantes de la armada, ó sean mariscales de campo y capitanes de navío, ó sea coroneles, cuando tuvo lugar el feliz motin que nos rige.

A esta advertencia todavía tenemos que agregar otra, ó mejor dicho recordar, sino las mismas frases, otras muy parecidas a las estampadas por el Sr. Topete en una de sus célebres proclamas: «no temas que miras interesadas empujen el puro brillo de nuestra noble y leal acción.»—Demostrado queda.—Antes del pronunciamiento todos esos señores eran coroneles, hoy son generales y con grandes cruces.

La encomienda de la ha tocado al Sr. Fernandez, y la cruz de Carlos III al Sr. Leal.

Segun noticias de Roma, parece segura la decisión del Concilio en favor de la infalibilidad del Papa: infalibilidad que solo se referirá a asuntos exclusivamente religiosos, y cuya necesidad se explica por sus defensores, diciendo que sin ella no puede haber decisiones dogmáticas en interregno que medie de un Concilio a otro.

Segun un periódico de Zaragoza, parece que el clero de aquella ciudad se negará a jurar la Constitución; este ya no será el primer caso, y es probable que se repita en otras diócesis.

La revolución, que ya contaba con pocos amigos, con hacer obligatoria la jura de la Constitución, ha discurrido un medio de ahondar más la distancia que la separaba de muchas clases.

Los hombres de negocios andaban ayer muy preocupados con la nunca bien ponderada negociación de los bonos.

Segun hemos oído, en vez del 69 por 100 a que se había contratado, según manifestó el Sr. Figuerola en la sesión del sábado, resultaría al tipo de 58, y aun menos, ó ser ciertas las noticias que ayer corrían, que reasumiéndolas, eran las siguientes: que con los bonos se entregarán los dos cupones correspondientes a los semestres vencidos; que se incluirán entre los bonos cedidos los que han sido amortizados de propiedad del Tesoro, y que el pago de dichos bonos se efectuará en cupones de la Deuda exterior, correspondientes a los semestres más próximos.

Los periódicos ministeriales podrán decirnos si son ó no exactas las noticias que dejamos indicadas.

Espérase en Burdeos al señor general Lersundi, que va a recoger a su familia para trasladarse a Paris, a donde trata de establecerse.

Dice *La Epoca*:

«A pesar de ser tan íntima la union de progresistas y demócratas, no se viene a un acuerdo en la provision de vacantes. Ni más ni menos que en los tiempos en que la union liberal era de la mayoría; se habla de equidad

en el reparto, de influencia mayor ó menor concedida a este ó el otro grupo, etc., etc.»

¿No es verdad que los revolucionarios son muy desinteresados?

Leemos en un periódico republicano antiguo amigo del Sr. Rivero:

«Para los pueblos no hay hospital. Cuando se haya acabado el dinero de los bonos, el general Prim, aleccionado con la amistad de su amigo Topete, se quitará la gorra, la arrojará al mar, y dirá como se acostumbra en tales casos:—¡sálvese el que pueda!»

Nos dicen de Londres que es grande la afluencia de capitales españoles a aquel Banco, habiendo personaje que, desde Setiembre de 68 hasta el presente, ha depositado gruesas sumas en diferentes valores.

La Revolucion, antes *El Certamen*, periódico de los cimbridos, dice lo siguiente:

«El Sr. Figuerola dijo que empezará a ser de hombre de partido, y por consiguiente, se roleará de un personal radical, é igualmente en la administración de provincias.»

Esperamos que cumplirá su palabra; pues de otro modo, nos veríamos en la precisión de comenzar la campaña que hemos suspendido en vista de su oferta.

Y no se crea que decimos esto por pura personalidad, no; pedimos esto como medida eminentemente política, pues creemos que todo gobierno debe tener servidores que le sean útiles, porque hasta el más insignificante escribiente puede perjudicar a una situación con retardar los mandatos ó hacer públicas ciertas comunicaciones que importe queden en secreto.»

«Está visto, ni los escritores se libran de la hidrofobia presustivora de los radicales! Y los unionistas quieren que se iguiese la Constitución!»

Radicales y unionistas, se conoce que saben perfectamente aquel principio de física que dice, que dos cuerpos no pueden ocupar a la vez un mismo sitio.

Por sí el Sr. Sagasta, eramente ministro de Negocios extranjeros, y su correligionario de Gibraltar Sr. Gonzalez lo ignoran; ahí vá lo que dice *La Independencia Española* de ayer, que recomendamos a ambas emenencias diplomáticas:

GIBRALTAR.

La Cámara de los Comunes acaba de reirse a nuestra costa. A la noticia de que el gobierno inglés trataba de devolvernos a Gibraltar, Mr. Gladstone ha contestado en pleno Parlamento en medio de los aplausos y las carcajadas de los diputados, que podía calificarse desde luego como una fabricación la especie de que Mr. Bright habia prometido ceder a España aquella plaza. Nosotros podemos ir más lejos y asegurar que el presidente del *Board of trade* no tiene poder para consumir semejante acto. Se ha olvidado por ventura que Inglaterra es un país eminentemente constitucional, y que sin el apoyo de la opinión pública y la mayoría parlamentaria es aquel gobierno impotente?

Se cree por ventura que Mr. Bright, que no puede aumentar ó disminuir en un solo penique los derechos de puerto de la plaza sin un voto del Parlamento, podría cederla por un mero *hail* de su soberana voluntad? Los que tales cosas creen, manifiestan una ignorancia que los inhabilita completamente para ocuparse de tan trascendentales cuestiones. Hablar de derramar sangre y forzar inoportunas negociaciones diplomáticas para recobrarla, es manifestar más patriotismo que juicio. Mr. Bright y Mr. Gladstone que cedió las islas Jónicas a Grecia, son ciertamente amigos de España y partidarios de la devolucion. Pero ¿pueden, hoy como hoy, proponerla a la Cámara de los Comunes y al país sin que un voto adverso de la inmensa mayoría los arroje ignominiosamente del poder? Esta es la cuestión.»

Después de este sofion, ¿creerá el Sr. D. Práxedes que es lo mismo llegar de ingeniero a ministro de Estado, que coger el peñon del estrecho de Hércules porque sí?

En la *Revista de la prensa* trasladamos el juicio que le ha merecido a *La Política* la reunion de los radicales en la Tertulia progresista.

Hé aquí ahora lo que dice nuestro apreciable colega *El Imparcial* sobre dicha reunion:

«Un verdadero acontecimiento tuvo lugar anoche en la Tertulia progresista con la presentación de más de cincuenta socios pertenecientes al antiguo partido demócrata.»

A las diez se dirigieron desde el Congreso los diputados, que al efecto habían sido citados por el Sr. Ruiz Zorrilla, y algunos minutos después entraban en el local que ocupa la Tertulia todas las personas cuya presentación habia sido anunciada.

Leida por el secretario, Sr. Escoriaza, la lista de los presentados y de los socios que los presentaban, el señor Ruiz Zorrilla, que presidia la sesión, después de dirigir algunas frases a la Tertulia en elogio de los nuevos socios, concedió la palabra al Sr. Martos, que pronunció una notable y brillante improvisación.

El Sr. Martos empezó a trazar a grandes rasgos la historia del partido progresista, llena de hechos brillantes de que justamente se envaneece; recordó los grandes servicios que tiene prestados al país y a la libertad, de la cual ha sido el principal restaurador.

Recordó igualmente los vínculos que siempre han unido al partido progresista con el demócrata, principalmente en las épocas de desgracia, en las cuales el país les ha visto trabajar confundidos para conquistar las libertades, desconocidas ó falseadas por los partidos reaccionarios y conservadores.

Dijo también que la ruptura de la conciliación no significa en manera alguna la guerra entre los dos elementos radical y unionista que la formaban, sino la separación amistosa de dos partidos que mutuamente se perjudicaban, pero entre quienes existen lazos que no podrán nunca romperse, mientras la Constitución, obra de todos, se mantenga en vigor. Segun el orador, la conciliación, tal y como estaba últimamente sostenida, era causa permanente de desconfianza: para los elementos conservadores, porque reablaban de la política radical, y para los revolucionarios, porque no sin cierta alarma veían influir en la marcha política del país al elemento conservador.

Por último, haciendo notar las grandes esperanzas que en toda España ha despertado la separación de los elementos conservador y radical, esperanzas justificadas por el programa que este último está llamado a realizar, dijo que esto no podía conseguirse sin la más estrecha union entre los radicales, fundiéndose en sus gloriosas aspiraciones, para lo cual bastaba inspirarse en los gloriosos precedentes que tiene el partido progresista.

La mágica palabra del Sr. Martos fué escuchada con entusiasmo, siendo varias veces aplaudido por la unanimidad de los concurrentes.

Terminado este discurso, el presidente Sr. Ruiz Zorrilla, dió la palabra al Sr. Montero Rios, pero en el momento en que se disponía a hacer uso de ella, presentóse en el salon el Sr. D. Carlos Rubio, que desde hace mucho tiempo no pisaba aquellos umbrales.

La entrada del Sr. D. Carlos Rubio fué acogida con una salva de aplausos, á los cuales contestó el distinguido escritor con algunas frases de gratitud.

El Sr. Montero Rios, excitado por el presidente, contestó en términos muy expresivos y elocuentes al señor Martos.

El Sr. Madoz habló en iguales términos, recordando lo ocurrido en Madrid el 29 de Setiembre de 1868, para demostrar que solo por la influencia del partido progresista y demócrata ha podido evitarse el entronizamiento del duque de Montpensier. Dijo que, al dirigirse la junta revolucionaria desde la calle del Sordo al ayuntamiento, comprendió las grandes dificultades que se presentaban a la revolución, pues el partido unionista reveló aquel día sus compromisos con el duque de Montpensier. Por eso el orador se apresuró a dar el grito de «¡Abajo los Borbones!» que envolvía a las dos ramas.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras del Sr. Madoz.

El Sr. García San Miguel, diputado por Avilés, manifestó que tenía encargo del partido radical de Oviedo, de saludar cordialmente a la Tertulia progresista y hacerle conocer los grandes esfuerzos que tuvo necesidad de hacer para que no saliera diputado el duque de Montpensier, evitando de este modo que la elección de diputado sirviera de apoyo para otra más trascendental, con peligro de las conquistas revolucionarias.

También fueron acogidas con verdadera satisfacción y entusiastas aplausos estas declaraciones.

El Sr. Hernandez habló después, encomiando las ventajas de la ruptura de la conciliación.

Por último, el Sr. Ruiz Zorrilla cerró la sesión con un entusiasta discurso, al principio del cual manifestó que el general Prim le había rogado hiciera presente a la Tertulia que sus despos habían sido ir a presidir la solemne sesión de esta noche; pero que atenciones importantes del servicio público se lo impedían.

Después encareció la necesidad de estrechar las filas radicales, sin fijarse para nada en nombres que nada significan cuando envuelven unos mismos principios, y como prueba de ello recordó que el general Prim había sido el primero en dar la denominación de radical al partido creado por la fusión de progresistas y demócratas.

Nutridos y prolongados aplausos demostraron al señor Ruiz Zorrilla que había sabido interpretar en su notable discurso las aspiraciones de la Tertulia.

La reunión terminó después de las doce, debiendo hacer notar, por nuestra parte, las conclusiones más importantes que pueden sacarse de ella: el entusiasmo, la fe y la unanimidad de pensamiento que anima al partido radical; la impopularidad de la candidatura del duque de Montpensier.

Sobre estos dos puntos, los más incrédulos han debido estar convencidos.

PROCESO

DEL PRÍNCIPE PEDRO BONAPARTE.

(Continuación.)

El Telégrafo nos trajo ayer la noticia de que el alto tribunal reunido en Tours, por sentencia del 27, había absuelto al príncipe Pedro Bonaparte de la acusación de homicidio, condenándole a pagar a la familia de Víctor Noir 25,000 francos como indemnización.

Aun cuando después de este fallo los pormenores de los debates carecen en parte de interés, seguiremos insertándolos para no privar a nuestros lectores del conocimiento íntegro de esta notable causa:

R. Ni siquiera pensé en quitarlo.

P. ¿Y tenías la mano sobre el revolver en vuestro bolsillo?

R. Sí; la tenía en el bolsillo, donde también estaba el revolver.

P. ¿Decís que tenéis esta costumbre?

R. Sí, señor presidente.

P. ¿No dijisteis más que estas palabras: «Con Rochefort, sí, pero no con sus satélites?»

R. No; yo dije: «Uno de sus satélites»; ¡Aludía a M. Pascal Grousset!

P. M. de Fonvielle os atribuye otras expresiones, y más injuriosas.

R. No son de mi lenguaje esas expresiones; solo he pronunciado las que vos sabéis, M. de Fonvielle no dice la verdad.

P. Antes de tirar a Víctor Noir, ¿habíais visto la pistola de M. de Fonvielle?

R. Ciertamente; la había visto en su mano antes de tomar mi revolver.

P. Pero esta pistola estaba en un estuche; ¿cómo la sacó de él?

R. No lo sé; lo que yo sé bien es que la tenía en la mano.

P. ¿No visteis el movimiento hecho para retirar la pistola del estuche?

R. No, señor presidente.

P. Tirásteis sobre Noir a tres o cuatro pasos. Víctor Noir era joven, vigoroso, vivo; si hubiese sido hombre agresivo, como vos lo pintáis, se hubiera lanzado sobre vos en el primer movimiento de dolor, y al contrario, salió del cuarto, no respondió a vuestra agresión; salió sin decir una palabra. ¿No os apercebiésteis en este momento de que habíais causado más de una desgracia?

R. Es evidente que mejor hubiera sido que hubiera salido solamente herido. Yo no reparé, además, si salía Víctor Noir, sino que me coloqué en posición para con M. de Fonvielle.

P. ¿No podía Fonvielle conseguir armar su pistola?

R. Habíasele olvidado quitar la baqueta.

P. ¿Salió por fin sin hacer fuego?

R. No sin haber hecho grandes esfuerzos por tirar.

P. ¿No os volvisteis para tirarle? ¿No os colocásteis frente a la puerta de la sala de armas, por donde había salido Víctor Noir, para impedir a Fonvielle la salida?

R. No; solo di dos o tres pasos, y tiré sobre él cuando estaba detrás del sillón.

P. M. de Fonvielle, ¿salió por la puerta del comedor?

R. No; por la sala del billar.

P. Es verdad. ¿Por qué le seguisteis?

R. Me quedé a la puerta; no le seguí.

P. M. de Fonvielle no pudo hacer uso de su pistola; estaba turbado, se mantenía tras un sillón; echó las sillas por el suelo...

R. Solo había un sillón volcado.

P. De Fonvielle solo tenía un pensamiento, marcharse del sitio en que acababa de ser herido su amigo.

R. Yo le dejé salir.

P. ¿Y vos le habéis persiguído?

R. No; estaba, lo repito, en el umbral de la puerta. Si hubiera querido matarle, lo hubiera podido hacer; no lo hice.

P. ¿Y por qué tirásteis un tercer tiro de revolver en la sala de billar a un hombre que huía?

R. Se había vuelto en la sala de billar para amenzarme con su revolver.

P. No era necesario que le persiguierais. En fin, M. de Fonvielle no tenía una actitud ofensiva, toda vez que huía.

R. (sonriendo) Sí, sí, perfectamente ofensiva: ya veis, por lo demás, la contradicción de su declaración.

P. ¿Qué hicisteis después?

R. Hice venir un agente y envié a buscar un comisario de policía. Me encerré en mi cuarto.

El Presidente. Comencemos por el plano trazado por las indicaciones del acusado.

M. de Fonvielle y Noir suben por la escalera principal y entran en el salón por la puerta A; a la izquierda hay una puerta que da al comedor; a la derecha otra que da a la sala de billar. Los visitantes se detuvieron

en el punto C, se adelantaron hacia el príncipe, que acababa de entrar, y le entregaron la carta de M. Grousset. Allí pasó la escena consabida: Fonvielle salió por la sala del billar, al comedor, y de aquí por una escalera interior. Noir había salido por la puerta A, la escalera principal y el patio.

En el plano trazado por las indicaciones de M. de Fonvielle, hay algunas diferencias de detalle; así, él hubiera querido salir también por la puerta A, para el príncipe se había colocado delante de esta puerta, y entonces se retiró Fonvielle por la sala del billar.

El príncipe niega haberse colocado en la puerta A. Otra diferencia, aunque insignificante: según el príncipe, Fonvielle salió por el comedor, mientras que Fonvielle pretende que pasó primero por la sala del billar.

M. Flouquet. Cuando se cogió la pistola del acusado, ¿estaba veta a cargar como se acostumbraba?

El Acusado. Nadie la cogió: la di yo mismo.

M. Flouquet. Nadie la cogió, bien; se ha padecido equivocación. Vuelvo a mi pregunta: ¿cómo esta pistola se hallaba completamente cargada?

El Presidente. ¿Lo oís, acusado?

El Acusado. La volví a cargar veinte minutos después: me creía amenazado por la multitud, que estaba tumultuosa delante de mi casa.

P. Vinieron muchas personas a veros. ¿Habéis hecho una declaración por escrito?

R. Sí; al señor comisario de policía.

P. ¿Teneis señal de la botafeta?

R. Sí, señor.

P. ¿En qué sitio?

El acusado señala con la mano en la cara, indicando que la huella se hallaba en la parte posterior de la mejilla izquierda, por debajo de la oreja.

P. ¿Mostrásteis esta contusión?

R. Sí; al Dr. M. Morel, mi médico.

P. ¿Y al comisario de policía?

R. No; no me acordé. No era una cosa tan agradable para mí el haber recibido un bofetón, y sobre todo de tal mano. (Sensación.)

M. Laurier. Entre el momento en que supo el acusado que preguntaban por él y el en que entró en el salón, ¿cambió de pantalón?

El Acusado. No.

M. Laurier. ¿Tenía el acusado calzon corto cuando le entregaron las tarjetas?

El Acusado. No; jamás he gastado calzon corto.

M. Laurier. Sin embargo, en la instrucción lo ha declarado el acusado. Después nos explicaremos sobre estos puntos.

M. Flouquet. Ha habido dos versiones por boca del acusado.

El Presidente. ¿Habéis cambiado de traje para recibir a esos señores?

El Acusado. No; solamente me quité la ropa de casa, y tomé el gaban.

Son las dos y veinte minutos: queda terminado el interrogatorio. El presidente declara que se suspende la audiencia.

A las tres menos diez minutos volviésteis a continuar la audiencia.

El Presidente. Haced entrar al acusado. — (Entra éste.)

El Presidente. Llamad a un testigo.

M. Roidot, comisario de policía en Auteuil. El 10 de Enero último se me advirtió lo que había pasado: me dirigí a casa del príncipe, que me dijo que a eso de las dos habían preguntado por él, con deseo de verle, dos personas; que habiéndolas recibido, les dijo, viendo que no venían, como él había sospechado, de parte de M. Rochefort: «No me batiré más que con Rochefort, y no con uno de sus satélites.» Añadió que uno de ellos, Víctor Noir, le dio una botafeta, y que entonces hizo fuego sobre él. Noir había salido por la puerta misma por donde entró; Fonvielle se esforzó por tirarle un pistoletazo, y se marchó también por la sala del billar.

El príncipe, después de haberme dado su palabra de que no huiría, me dió un sombrero y un bastón de estoque que se habían dejado Víctor Noir y Fonvielle. Fui en seguida a mi comisaría, donde no encontré a mi secretario, que había ido a participar la muerte de Víctor Noir; volví a casa del príncipe, que me dijo que no quería prevalecerse de su condición, y le conduje a la Conserjería.

El Sr. Presidente. ¿Habéis expuesto en vuestro proceso verbal la relación escrita por el príncipe?

R. La he copiado textualmente.

P. ¿Os ha dicho el príncipe que Fonvielle tenía una pistola antes que sacase él la suya?

R. Me parece que me dijo que M. de Fonvielle trataba de sacar un revolver de un estuche antes que llevase él la mano a su bolsillo: por lo demás, ved los términos de mi declaración verbal, que entonces estaban en mi pensamiento.

El señor presidente lee la declaración verbal dada por M. Roidot el 10 de Enero.

El Sr. Presidente. ¿Hicisteis averiguaciones en casa del príncipe?

R. Vi en las paredes las huellas de las balas.

El presidente hace enseñar al testigo una de las colgaduras de la sala de billar, que reconoce el comisario de policía y le enseña dos agujeros que atribuye a las balas.

El presidente hace notar que Fonvielle debía llevar una bala en su gaban.

El Sr. Presidente. ¿No sabéis que M. de Fonvielle ha dicho que el príncipe había sido primeramente abofeteado por Noir?

R. Yo no lo he oído personalmente, pero mi compañero, M. Lerrieu, me ha escrito que varias personas lo habían así oído: mi secretario me ha hecho también una declaración semejante.

P. ¿No habéis sabido que se habían profestado amenazas contra el príncipe y su familia, a causa de la muerte de Víctor Noir?

R. Efectivamente: los criados me han declarado haber oído amenazas, y que debieron haber cerrado la puerta de la casa, puesto que cierto grupo de personas quisieron penetrar en ella por la calle de Erlanger, es decir, por la fachada posterior. Una mujer que servía al príncipe tuvo también miedo, porque las personas referidas estuvieron a punto de escalar los muros.

M. Flouquet. ¿A qué hora recibió el testigo la declaración del príncipe?

R. A cosa de las cinco.

M. Flouquet. ¿Se limitó el testigo a copiar la relación del acusado?

R. Sí, perfectamente.

M. Flouquet. Es que anda una declaración en manos del testigo M. de Grave.

El Testigo. Yo copié en una hoja de papel que estaba en el despacho del príncipe.

El Presidente. Oiremos a M. de la Garde.

El Presidente, al acusado: ¿Sabéis qué se ha hecho de esa hoja?

El Acusado. No.

M. Leroux. ¿Sabe el testigo que el Dr. Pinel advirtió la señal de un bofetón que llevaba el príncipe?

El Testigo. Sí.

M. Lalmand, secretario del comisario de policía de Auteuil. El 10 de Enero, a las dos y cuarto próximamente, vino a decirme M. Delaunay que el príncipe Pedro Bonaparte acababa de matar a uno en su casa. Marché en coche con M. Delaunay, y en el camino encontré al Dr. Pinel, a quien hice que me acompañara. Supimos en el tránsito que la víctima había sido transportada a casa del farmacéutico M. Moutreux; supe allí que la víctima se llamaba Víctor Noir y que había sido enviado a casa del príncipe por M. Pascal Grousset, con M. de Fonvielle, para pedir explicaciones al príncipe con mo-

tivo de una carta publicada por un periódico y juzgada injuriosa por M. Grousset. Los Sres. Grousset y Fonvielle me refirieron que, habiendo entrado en el salón del príncipe, le entregaron la carta de su amigo; y que se cambiaron algunas palabras: lo demás es ya conocido. Hice recoger el cuerpo, y en el mismo momento M. Roustan, empleado en correos, me entregó la pistola de M. Fonvielle; dije a este último que aquella no era hora de llevar consigo una pistola, a lo que me contestó que él estaba siempre armado. Vi que echaba sangre por el dedo pequeño, y le pregunté si había sido herido, a lo que me respondió que se había rozado el dedo al preparar su revolver.

Trasen el revolver de M. Fonvielle al testigo, que reconoce este arma, y se la enseñan a los jurados.

Entra M. Ulrich de Fonvielle. (Movimiento en el auditorio.)

M. Fonvielle declara tener treinta y siete años, ser redactor de La Marseillaise, y continúa así:

Debí recomendar a la víspera del crimen. Dicho día M. Grousset, mi amigo, me pidió que le representara cerca de Pedro Bonaparte, con motivo de una carta de que estaba quejoso, como redactor adjunto a la Revue, diario de Córcega.

Acordamos reunirnos al siguiente día con Noir, para servir de testigos a Grousset; a la una del día siguiente, encontré en la oficina del periódico a Grousset, que nos avisó de que el príncipe Pedro Bonaparte acababa de mandar a Rochefort una invitación de desafío. A la una nada sabíamos de esta provocación. Marchamos Noir, Grousset y yo en un coche: unos minutos antes de llegar a Auteuil encontramos a Santon; subió al coche con nosotros, y llegamos al núm. 59 de la calle de Auteuil. Bajamos los tres: vimos dos criados, y les preguntamos por M. Pedro Bonaparte: subimos, entregamos nuestras tarjetas, esperamos dos o tres minutos en una especie de antecámara, y después nos hicieron subir al primer piso, a una sala, después de haber atravesado una sala de armas. Allí esperamos ocho o diez minutos.

Abrióse la puerta y entró Pedro Bonaparte con las manos en los bolsillos de su pantalón. Le entregué la carta de Grousset, y le expliqué mi misión en dos palabras. «Luego no venís de parte de Rochefort?» dijo.— «Tened la bondad, caballero, de leer esa carta», le respondí.

Dirigíse hacia la ventana, leyó la carta, la estrujó, la dejó caer, y encaminándose hacia nosotros, nos dijo: «He provocado a Rochefort, porque es el porta-estandarte de la crápula. ¿Sois vos solidarios de estos miserables?»—«Venimos, dije yo, a cumplir con una misión de honor.» A lo que respondió, diciendo: «¿Sois solidarios de esos carajos?»—«Nosotros somos, respondió Víctor Noir, solidarios de nuestros amigos.»

Entonces el príncipe dió una botafeta a Víctor Noir retrocedió dos pasos, e hizo fuego sobre él. Noir, herido, salió en seguida. Yo comprendí, desde luego, que nuestra vida estaba amenazada. El príncipe se mantenía con la pistola en la mano; me dirigí hacia la derecha, sabiendo que tenía una arma en el gaban, y queriendo cogerla, me puse detrás de un sillón y busqué mi pistola.

Pedro Bonaparte había ido hacia la puerta de la sala de armas y la obstruía: me apuntó y tiró. Entonces me dirigí hacia la sala del billar, y en el tránsito hice fuego sobre mi segunda vez, yéndome a estrellar la bala contra la tapia. Yo le mantenía en respeto con mi pistola: salí a la calle, y en ella encontré a mi pobre amigo Noir, que moría. (Movimiento.) Yo era presa de una grande emoción: entregué mi pistola a un hombre que se hallaba allí.

Hé aquí los hechos tales como han pasado.

Durante la declaración de M. de Fonvielle, pronuncia el príncipe varias palabras, y una vez, sonriendo irónicamente, hace signos negativos.

El Testigo. Víctor Noir se había vestido convenientemente, llevaba guantes, y comprendía perfectamente que era necesario observar todas las conveniencias en esta entrevista. Me decía: «Es preciso hacer ver a este Bonaparte lo que son caballeros.»

El Presidente. ¿Por qué escogió M. Grousset sus testigos entre hombres tan directamente interesados en la querrela?

El Testigo. Eramos amigos, y no sabíamos que teníamos que habérnoslos con un asesino.

El Acusado (vivamente): Vos, que os servís de las bombas Orsini, vos sois el asesino.

El Presidente. Víctor Noir era muy joven para ser testigo. ¿Tenía veinte años? Y además, contando con la vivacidad propia de su edad, ¿no valía más escoger otro de edad más madura y más reposado?

El Testigo. Siempre he conocido a Víctor Noir muy dulce y muy pacífico.

El Presidente. ¿Por qué ibais armados a casa del príncipe?

El Testigo. Yo tengo la costumbre de llevar una pistola siempre que salgo de mi casa, porque habito en puntos exóticos, y he visto en ciertos momentos aplastar a la gente en las calles a garrotazos. Aun en mi misma habitación, nunca estoy sin una pistola.

El Presidente. No hubiérais debido llevar pistola para semejante encargo.

El Testigo. He visto también a un príncipe ó duque apalear a sus criados. (Murmillos, sensación prolongada.)

El Presidente. He censurado al acusado el llevar pistola en el bolsillo; reconoced que también tengo el derecho de censurarlos más vivamente aún el llevarla vos en el domicilio de otro.

El Testigo. Si no hubiese estado armado, no hubiera ido allí.

El Presidente. Entonces no debísteis haber ido. La América nos ha dado muy buenas cosas, pero no convendría imitarla en esta moda. ¿Por qué se quedó M. Grousset a la puerta?

El Testigo. Esperaba el resultado de la entrevista.

El Presidente. ¿Pensaba batirse el mismo día?

El Testigo. No; pero el duelo hubiera podido diferirse.

Un Alto Jurado. Yo quisiera que el testigo figurase la actitud de Víctor Noir cuando fué herido.

El Testigo. Noir estaba estupefacto como yo; llevó sus dos manos al vientre, dió una vuelta, y salió. (El testigo imita estos diferentes gestos.)

El Presidente. Acusado, ¿teneis que decir alguna cosa sobre esta declaración?

El Acusado. (puesto en pie, con voz fuerte y con acento de irritación contenida): Tengo que decir que, desde el principio hasta el fin, la versión del pretendido testigo es completamente contraria a la verdad. No debiera haber sido citado aquí, porque ha violado mi domicilio y ha tratado de asesinarme, y si no lo ha hecho, no ha sido por falta de dolo. Ha hecho falsas aseveraciones. El debiera estar en el banco de los acusados.

(Se continuará.)

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del domingo no contiene disposición alguna de interés general.

La de ayer publica ocho decretos del ministerio de la Gobernación.

Dos de ellos admitiendo las dimisiones de los gobernadores de Almería y Alicante D. Martín Tosantos y don Manuel Gonzalez de la Llana.

Seis nombrando gobernadores de Almería a D. Joaquín Fiol, oñsul en Alejandria; de Canarias, a D. Bonifacio Carraso secretario del gobierno de Alicante; de Albacete, a D. Mariano Sanz, secretario de Segovia; de esta última provincia, a D. Ambrosio Vilalba, que ha desempeñado el gobierno de Gerona; de Alicante, a don

Gabriel Balesar que lo es de Soria, y de Soria, a D. Andrés Solís y Grepí, secretario de Cádiz.

REVISTA DE LA PRENSA.

Publicamos a continuación algunos párrafos del notable artículo titulado Los Obstáculos Tradicionales que escribe nuestro apreciable colega El Boletín Diplomático:

LOS OBSTÁCULOS TRADICIONALES.

Hace ya año y medio que una revolución inaugurada en Cádiz por a gritos generales al grito de: «¡Viva España con honra!» alejo de nuestro suelo a doña Isabel de Borbon, a quien la historia severa e imparcial no tardará en considerar como uno de los monarcas que mas hicieron por la felicidad de su pueblo, y cuyo renado simbolizará la serie de adelantos morales y materiales que hemos visto realizarse en nuestra patria en veinte años a esta parte, y que propios y extraños no pueden menos de reconocer. Dificilmente podrá presentarse también la historia el ejemplo de una reina que haya sido mas desgraciada que la que hoy se halla desterrada en las orillas del Sena.

Medida su cuna en el estruendo de una larga y sangrienta guerra civil, parecía este hecho como una indicación providencial de las tribulaciones que en lo sucesivo habian de angustiar su corazón, sin duda para poner a prueba su resignación y su fe y para purificar su espíritu, como el fuego en el crisol depura los metales preciosos.

Nosotros podemos, sin erigirnos en apologistas apasionados de doña Isabel II, analizar su reinado y patentizar en una serie de artículos las páginas de gloria que en sí encierra. Nuestra posición especial nos dá esa facilidad. Jamás hemos subido las escaleras de su palacio cuando se hallaba sentada en el trono de sus mayores; nunca buscamos ocasión de hablarla ni de oír siquiera el metal de su voz; jamás recibimos ningún beneficio de tan augusta señora; en nuestro modesto frac negro no se ostenta ni la más mínima condecoración nacional. El espíritu de la razón y de la justicia es el único móvil que mueve la pluma en nuestras manos para defender la causa que creemos como la única solución posible en el porvenir a este estado de cosas que perturba el país, y tiene en conmoción los ánimos de todos los españoles, para defender la causa de Isabel II y de su hijo, que no vacilamos un momento en calificar de verdaderamente patriótica y nacional.

Si, el silencio en esta época vertiginosa que atravesamos, cuando el exotismo, el caos más completo impregnan el ambiente político que nos rodea, cuando se pregunta a cada cual y nadie sabe responder hacia dónde caminamos, cuando todas las ideas están en disolución, cuando los partidos extremos, aprovechándose del marasmo y apatía del gobierno, se organizan y amenazan ensangrentar de nuevo nuestro suelo, el silencio, lo repetimos, sería para quien abraja nuestras convicciones una cobardía criminal ó el resultado del egoísmo é indiferencia más repugnantes.

No enumeraremos las causas que produjeron la sublevación de Cádiz y la caída de la reina Isabel. Concretándonos al título del presente artículo, hagamos observar solamente que de muchos años atrás se había reconcentrado el odio de algunos en la persona del monarca, y extraviando la opinión del pueblo, se le hizo comprender que la causa de los males que afligían a España, la situación apurada de nuestro Tesoro público, y el no figurar nuestra nación entre las potencias de primer orden de Europa, radicaba única y exclusivamente en la persona que ocupaba el trono. En una sesión memorable, el que hoy se halla al frente del gobierno prometió arrollar con su espada los obstáculos tradicionales que se oponían a nuestra felicidad.

Preparado el terreno de esta suerte, al pueblo se le enseñó el palacio de la plaza de Oriente, y se le dijo: «¡Ves ese palacio? en él está la causa de los males que sufres, el único obstáculo que se opone a tu felicidad te tienes ahí; el día en que lo arrollemos, verás la riqueza y la prosperidad brotar de nuestro suelo a la sombra del árbol de la libertad.» Palabras y solo palabras, como decía Hamlet.

El tiempo, que es la fórmula de Dios, se ha encargado de desmentir aquel aserto, y visita la revolución de Setiembre después de año y medio de trascurrida, el lema que estampó en su bandera de España con honra aparece hoy como un metafísico sarcasmo. Jamás ha hecho una nación un papel más pobre y humillante a los ojos de las naciones extranjeras que el que hoy se halla representando España, mendigando de corte en corte un monarca, y recibiendo de todas ellas negativas rotundas y bochornosas.

Los obstáculos tradicionales, que se oponían a nuestra prosperidad no estaban en el palacio real y mucho menos en la persona de doña Isabel II. Los obstáculos tradicionales, estudiando a fondo los elementos constitutivos de nuestro país, los encontraremos muy principalmente en la falta de verdadero patriotismo de nuestros gobernantes, en la desmedida ambición de cuatro generales que quieren siempre monopolizar el poder; en la ignorancia de nuestro pueblo, cuya buena índole explota hábilmente los audaces y voiciegleros con pompas promesas de libertad y prosperidad, en vez de predicarle la sumisión y respeto a las leyes y el amor al trabajo y al estudio, que únicamente lo pueden emancipar y hacerle verdaderamente libre.

Estos son los obstáculos que se oponen a la prosperidad de la patria y que con mano paternal los gobiernos conservadores han tratado de amornar dictando sabias leyes, cuyos frutos no han podido recogerse por la ambición desenfrenada de algunos hombres políticos, que jamás han querido el bien de la patria, sino el poder a todo trance y su métró personal.

Las máquinas unionistas se van ya caldeando y pronto tendrán todas las atmósferas que necesitan para caminar a gran velocidad.

Oigamos a La Política:

«Ayer hubo gran solemnidad en la Tertulia progresista, rebautizada hace pocos días con el apelativo de La Peña de Martos, en conmemoración de los recientes triunfos del glorioso jefe de la fracción cimbría, sin tener en cuenta el triste suceso que recuerda el lúgubre sitio del mismo nombre en la provincia de Jaén, desde el que fueron precipitados los hermanos Carvajales por orden de Fernando IV, el Emplazado.»

Emplazados: habían para concurrir a la recién confirmada Tertulia 50 progresistas y demócratas, que no tenían la honra de pertenecer a aquel alto círculo, entre los cuales figuraban los perlinas, de anchas tragaderías, que capitaneó el veterano Madoz, y los cimbríos, en expectativa de botín, que dirige el fogoso Martos, todos los cuales, reconociendo y acatando por jefe supremo al radical presidente de la Cámara, Sr. Ruiz Zorrilla, se precipitaron sobre La Peña de Martos, no en actitud de víctimas, sino con aire de triunfadores que van a tomar posesión del Capitolio.

Como era de esperar, los honores y los discursos de la sesión correspondieron a los Sres. Martos y Madoz, los cuales oscurecieron hasta a sus mismos aparentes leades el Sr. Ruiz Z

